

*RESOLUCION de 24 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de construcción de la conexión de los ramales Occidental y Oriental de abastecimiento de agua potable a la comarca de El Aljarafe (Sevilla). Clave: A5.341.912/0411.*

Se somete a información pública el «Proyecto de construcción de la conexión de los ramales Occidental y Oriental de abastecimiento de agua potable a la comarca de El Aljarafe (Sevilla). Clave: A5.341.912/0411», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Bollullos de la Mitación, Bormujos, Espartinas y Gines (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

#### NOTA EXTRACTO

##### 1. Objeto del proyecto.

La zona de El Aljarafe, próxima a la ciudad de Sevilla, presenta un continuo incremento demográfico, siendo preciso garantizar, acorde a dicho crecimiento, las infraestructuras de transporte de agua potable. El total de habitantes de las poblaciones de El Aljarafe asciende a unos 179.000 en la actualidad, estando previsto, en un horizonte de dimensionamiento de 25 años (año 2025), una población equivalente de 333.354 habitantes.

El sistema general de abastecimiento se realiza mediante dos ramales principales, Occidental y Oriental, que recorren la zona de Norte a Sur. La conexión de ambos ramales, objeto de este proyecto, pretende garantizar el suministro en caso de avería en uno de ellos, abasteciendo los depósitos dependientes de ese ramal aguas abajo de la avería. Las obras proyectadas conectarán los citados ramales, a la altura de Umbrete en el ramal occidental, y a la altura de Gines-Castilleja de la Cuesta en el ramal oriental. La tubería discurre, en gran parte de su recorrido, próxima al camino de servicio de la autovía A-49.

##### 2. Descripción de las obras.

Las obras incluidas en este proyecto tienen por objeto garantizar el abastecimiento a los municipios de El Aljarafe. Estas consisten en la ejecución de una conducción de conexión de los ramales Occidental y Oriental, dividida en dos tramos: Tramo occidental, con tubería de fundición dúctil de  $\varnothing 900$  mm; tramo oriental, con tubería de fundición dúctil de  $\varnothing 500$  mm. En concreto:

- Ramal de conexión, tramo occidental: 6.072,8 m de tubería de fundición dúctil  $\varnothing 900$  mm 16PN, enchufe de campana, protección interior de hormigón centrifugado y protección exterior de zinc metálico y barniz bituminoso, incluso pro-

tección especial con manga de polietileno; 3 codos a 45°, 8 codos a 22,5° y 18 codos a 11,25°; 12 arquetas para ventosa trifuncional PN16 DN80 y DN100; 12 arquetas para desagüe; excavación, montaje, rellenos compactado 95% Proctor Normal y reposiciones; zanjas con protección especial en cruce de arroyos, caminos, carreteras, incluso entibación blindada.

- Ramal de conexión, tramo oriental: 2.910,3 m de tubería de fundición dúctil  $\varnothing 500$  mm 16PN, enchufe de campana, protección interior de hormigón centrifugado y protección exterior de zinc metálico y barniz bituminoso, incluso protección especial con manga de polietileno; 2 codos a 45°, 9 codos a 22,5° y 6 codos a 11,25°; 9 arquetas para ventosa trifuncional PN16 DN80 y DN100; 7 arquetas para desagüe; excavación, montaje, rellenos compactado 95% Proctor Normal y reposiciones; zanjas con protección especial en cruce de arroyos, caminos, carreteras, incluso entibación blindada.

- Arqueta de Umbrete (conexión con ramal Occidental): Arqueta de hormigón armado HA-25, con losas desmontables; obra civil y equipos: Dos válvulas de mariposa con volante DN800, una válvula de mariposa con volante DN900, T brida-brida-brida DN900/900, juntas de desmontaje autoportantes, empalmes brida-liso con anclaje y dos conos de reducción 900/800.

- Arqueta de Gines (conexión con ramal Oriental): Arqueta de hormigón armado HA-25, con losas desmontables; obra civil y equipos: Dos válvulas de mariposa con volante DN600, T brida-brida-brida DN600, juntas de desmontaje autoportantes, empalmes brida-liso con anclaje y empalmes brida-enchufe.

- Arqueta de Conexión (conexión con refuerzo del ramal Oriental): Arqueta de hormigón armado HA-25, con losas desmontables; obra civil y equipos: Una válvula de mariposa con volante DN500, una válvula de mariposa con volante DN700, dos válvulas de mariposa con volante DN900, T brida-brida-brida DN900/900 y DN900/600, juntas de desmontaje autoportantes, empalmes brida-liso con anclaje y dos conos de reducción 900/700 y 600/500.

##### 3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Bollullos de la Mitación, Bormujos, Espartinas y Gines, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, Pza. de San Andrés, 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 24 de enero de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

**RELACION QUE SE CITA:****TÉRMINO MUNICIPAL DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN**

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
5	Ayto. Bollullos Mitación	CAMINO	36,558	55,079	-	9001	2
6	Carmelo Macías Llorente	OLIVAR SECANO 3ª	471,551	723,63	-	102b	2
7	Antonio Herrera Amores	OLIVAR REGADÍO 1ª	367,815	539,45	-	6a	2
8	Antonio Pérez Illanes	OLIVAR REGADÍO 1ª	505,74	784,07	23,793	9	2
9	José Delgado Madrigal	OLIVAR REGADÍO 2ª	317,191	446,40	-	7b	2
11	Antonio Herrera Amores	OLIVAR SECANO 1ª	98,089	154,54	-	32	2
12	Dolores Salado Gaviño	OLIVAR REGADÍO 1ª	216,692	328,98	-	33b	2
13	María Josefa Salado Llorente	OLIVAR REGADÍO 3ª	344,177	515,83	-	101b	2
14	José Pallares Alcaraz	IMPRODUCTIVO	11,883	18,321	-	37b	2
15	José Pallares Alcaraz	OLIVAR REGADÍO 3ª	404,804	609,10	-	37d	2
16	Conf. Hidrográfica Guadalquivir	ARROYO. IMPRODUCTIVO	16,068	24,502	9,765	9010	2
17	Francisco Salado Cutiño	OLIVAR REGADÍO 3ª	23,852	25,276	23,326	38b	2
18	Rafael Román Ruiz	CEREAL REGADÍO 1ª	337,69	508,65	1,226	41	2
19	Dolores Salado Cutiño	OLIVAR REGADÍO 3ª	298,131	298,131	-	56	2
20	Ayto. Bollullos Mitación	IMPRODUCTIVO	37,791	37,791	-	9011	2
21	Alfonso Guajardo Fajardo Alarcón	OLIVAR REGADÍO 2ª	972,609	1317,42	-	57b	2
22	Ramón Mier Sánchez	OLIVAR REGADÍO 2ª	38,274	38,274	7,879	58	2
23	Ramón Mier Salado	OLIVAR REGADÍO 2ª	1105,71	1309,68	-	96	2
25	Domingo Román Salado	OLIVAR REGADÍO 1ª	1311,25	2361,78	70,765	71	3
26	Antonio Peres Illánez	OLIVAR REGADÍO 1ª	1004,01	1661,17	47,63	72d	3
27	María Luisa Pérez de Vargas	OLIVAR REGADÍO 1ª	667,842	854,76	-	76c	3
28	Ayto. Bollullos Mitación	IMPRODUCTIVO	100,02	151,15	-	9006	3
29	María Ignacia Román Salado	OLIVAR SECANO 1ª	254,67	389,45	-	70	3
30	Antonio Román Salado	OLIVAR REGADÍO 1ª	104,67	212,63	-	69	3
31	María Ignacia Román Salado	OLIVAR REGADÍO 1ª	77,22	216,53	-	68	3
32	Antonio Prieto Ruiz	OLIVAR REGADÍO 1ª	81,58	199,89	-	67	3
33	José Moreno Ruiz	OLIVAR SECANO 1ª	220,84	411,08	-	66	3
34	José Moreno Ruiz	OLIVAR SECANO 1ª	50,33	66,642	-	66	3
35	Ramón Mier Sánchez	OLIVAR SECANO 1ª	307,14	606,687	-	96	3
36	Ministerio Fomento. Carreteras	OLIVAR SECANO 3ª	2442,55	1200,97	42,308	9007	3
37	José Castillo García Espantaleón	NARANJO REGADÍO 1ª	5,802	5,802	0	62b	3

**TÉRMINO MUNICIPAL DE BORMUJOS**

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
							1
42	Ministerio Fomento. Carreteras	OLIVAR SECANO 3ª	5853,94	3389,71	120,88	9008	1
43	Francisco Castaño Moreno	IMPRODUCTIVO	255,25	255,52	-	48	1
44	Juan Gordillo Moreno	OLIVAR REGADÍO 3ª	14,435	14,435	-	44a	1
45	Prudencio Gómez Vázquez	IMPRODUCTIVO	264,46	285,54	-	40a	1
46	Patricio Cabrera Garrido	CEREAL SECANO 2ª	163,26	217,97	27,27	56	1
47	Proyectos Hipotecario Inmobiliario	CEREAL SECANO 1ª	498,15	673,807	-	3c	1

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
48	Juan Antonio Gaviño Gordillo	NARANJO REGADÍO 1ª	161,76	172,607	-	81a	1
49	Juan Antonio Gaviño Gordillo	OLIVAR SECANO 1ª	399,07	599,459	-	81d	1
51	Ministerio Fomento. Carreteras	IMPRODUCTIVO	5852,57	8817,95	137,67	9007	3

### TÉRMINO MUNICIPAL DE ESPARTINAS

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
1	Diputación Provincial Sevilla	CARRETERA ASFALTADA	54,214	80,584	28,669	77	8
2	Rafael Salgado Lucena	CEREAL SECANO 1ª	436,999	654,98	8,165	74	8
3	Conf. Hidrográfica Guadalquivir	IMPRODUCTIVO	23,849	37,425	-	9007	8
4	Isidoro González Porrua	OLIVAR SECANO 3ª	114,813	164,773	-	67a	8
10	Antonio Herrera Amores	OLIVAR REGADÍO 1ª	424,171	631,32	49,133	130	7
24	Herminia Herrera Romero	CEREAL SECANO 2ª	2,349	2,349	-	129d	7
	Ministerio Fomento. Carreteras	OLIVAR SECANO 3ª	3468,23	5551,16	149,69	209	6
39	José Mayor Díaz Jiménez	OLIVAR SECANO 1ª	475,124	475,124	-	155	6
40	María Luisa Domínguez Pérez de Vargas	OLIVAR SECANO 1ª	218,348	218,348	-	153e	6
41	Ministerio Fomento. Carreteras	OLIVAR SECANO 3ª	2979,04	4453,35	8,165	82	5

### TÉRMINO MUNICIPAL DE GINES

Nº FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/CATASTRO	Nº POLÍGONO S/CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
50	Junta de Andalucía. Carreteras	CARRETERA ASFALTADA	753,611	1107,40	41,088	-	-

- ◆ E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto
- ◆ O.T.: Ocupación temporal.
- ◆ O.P.: Ocupación permanente.

*RESOLUCION de 24 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el Proyecto del Depósito de Cola para el Sistema Hidráulico de Brenes (Sevilla). Clave A5.341.964/2111.*

Se somete a Información Pública el «Proyecto del Depósito de Cola para el Sistema Hidráulico de Brenes (Sevilla). Clave: A5.341.964/2111», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Brenes, Villaverde del Río y Burguillos (Sevilla), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su población y general conocimiento.

2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994, de 18 de marzo, de Protección Ambiental, y Decreto 153/96, de 30 de abril, de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, de Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía.

#### NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El Consorcio de Aguas del Huesna abastece a los municipios pertenecientes al Consorcio mediante una conducción derivada del embalse del Huesna. Suponen un total de 17 municipios, del cual estaban excluidos el municipio de Brenes, con graves problemas de abastecimiento por contaminación de aguas subterráneas y escasez de caudales, y las 21 urbanizaciones del municipio de Carmona. El Consorcio de Aguas del Huesna ejecutó el proyecto «sistema Brenes», mediante